

Expediente: 188/07
Carátula: PONCE VICTOR ALFREDO C/ CORDOBA CESAR AGUSTIN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/06/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20118284845 - DIETRICH, ANDREAS EDUARDO-DEMANDADO-HEREDERO
900000000000 - ESCAÑO, MARIA AMELIA-CODEMANDADA
27201598406 - RAT GREGORIO ADRIAN, -ACTOR
20321329056 - LIDERAR CIA. GENERAL DE SEGUROS SA., -DEMANDADA
900000000000 - FERNANDEZ LUNA, FRACISCO NILCOLAS-POR DERECHO PROPIO
20118284845 - CINTO, JORGE EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
20118284845 - DIETRICH, EDUARDO FEDERICO-ACTOR
20168818786 - PONCE, VICTOR ALFREDO-ACTOR
27280383223 - CHICO, MARIANA LUJAN-POR DERECHO PROPIO
20271522275 - CORREGIDOR CARRIO, MARIANO FEDERICO-PERITO
20253202026 - PACHECO, VALERIA DE LOS ANGELES-ACTOR
20166856389 - SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES, -DEMANDADA
20110654090 - MICHEL, FRANCISCO JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 188/07



H20701694564

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: PONCE VICTOR ALFREDO c/ CORDOBA CESAR AGUSTIN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-
EXPTE. N°: 188/07.-

Concepción, 24 de junio de 2024.-

Proveyendo escrito de fecha 18/06/2024 del letrado TERAN,MARCOS JOSE: Téngase presente el monto de honorarios convenidos, como así también la forma entre San Cristobal S.M.S.G y el letrado Jorge Cinto.

Hágase saber que oportunamente, deberá el letrado Jorge Cinto otorgar carta de pago y acreditar el aporte ley 6059.

Por lo arriba proveido y de acuerdo a lo solicitado: Déjese sin efecto los pases a resolver de fechas 08/04/2024 y del 08/05/2024. Notifíquese.- FZ

Actuación firmada en fecha 25/06/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.